

MEMORIA DE LABORES 2019

Memoria de Labores 2019

Impulsando el Diálogo Social en Guatemala



ÍNDICE

Consejeros Titulares y Suplentes de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala	7
Presentación.....	9
Marco Estratégico.....	10
a. Base Legal	
b. Conformación	
c. Fines Institucionales	
d. Competencia	
e. Misión	
f. Visión	
Informe Mensual de la Asamblea.....	13
Informe Mensual de la Comisión Permanente.....	27
Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional.....	39
Alianzas Estratégicas.....	45
Cumplimiento de Metas Técnicas del Plan Operativo Anual.....	53
Administración y Finanzas	57



Consejeros Titulares y Suplentes

julio 2016- junio 2020

POR EL SECTOR TRABAJADOR

1. Miguel Ángel Lucas Gómez
2. José David Morales Calderón
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José Luis Yac Racanjoc
5. Adolfo Lacs Palomo
6. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
7. Joviel Acevedo Ayala
8. Rigoberto Dueñas Morales
9. Mirna Liliana Nij de Lucas
10. Luis Antonio Sazo Hernández
11. Luis Antulio Alpirez Guzmán
12. Danilo Aguilar García

POR EL SECTOR COOPERATIVISTA

1. Edy Alberto Escobar López
2. Leonardo Otoniel Delgado Méndez
3. Marco Antonio Monterroso Monzón
4. Sofía Delfina Franco Santos
5. José Ángel López Camposeco
6. Edin Raymundo Barrientos
7. Erwin Eduardo Andrade Juárez
8. Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez
9. Pedro Feliciano Menchú Vásquez
10. Julio César Recinos Salas
11. Alonso Amparo Fuentes Orozco
12. Ángel Rolando Mazariegos Soto

POR EL SECTOR EMPRESARIAL

1. María Cleofas Tuyuc Velásquez
de Curruchiche
2. Fernando López Fernández
3. José Etelgive Pivaral Guzmán
4. Carlos Amador Fluder
5. Jorge Montenegro Passarelli
6. Ana Judith Chan Orantes
7. Ricardo Villanueva Carrera
8. Felipe Bosh Gutiérrez
9. Edgar Antonio Heinemann Nathsius
10. Manfredo Reyes
11. Marcio Rolando Cuevas Quezada
12. Armando Boesche Rizo

Carlos Roberto Amador Fluder

Presidente en funciones
diciembre 2018 – diciembre 2019

Bernardo Jesús López Figueroa

Secretario Técnico



Presentación

Desde sus inicios el Consejo Económico y Social de Guatemala, integrado por los sectores productivos del país, se ha constituido como un órgano consultivo de los organismos del Estado; promoviendo un diálogo permanente sobre las políticas públicas de carácter económico y social. En el 2019, el CES fue convocado por el Organismo Ejecutivo a participar como asesor del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE) donde tuvo la oportunidad de acompañar las mesas temáticas de trabajo desde la perspectiva de las políticas públicas.

En cumplimiento de su mandato, el CES desarrolló una nueva metodología para la ejecución de su plan de trabajo técnico-político, la cual integra el Plan de Reactivación Económica y Social del CES, las Prioridades Nacionales Desarrollo establecidas por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SE-GEPLAN) y aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, con la matriz de ejes temáticos y áreas operativas del Consejo. Todo ello con el objetivo de dinamizar las actividades que promueven el desarrollo del país.

Con ese propósito, la Asamblea del Consejo dio prioridad al seguimiento y estudio de diferentes temas, como: el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, infraestructura para la producción, generación de empleo y reactivación económica, así como las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos. Además, conforme la coyuntura, se emitieron cinco comunicados de prensa con temáticas específicas. En estos se instó al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República a priorizar la agenda económica y social; también se hizo un llamado a la ciudadanía para ejercer su derecho al voto de manera responsable y se respaldó el trabajo de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales. Por último, se presentó al presidente electo, Alejandro Giammattei, la "Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica"; elaborada en conjunto con Alianza por la Nutrición la cual se derivó de un primer diagnóstico realizado por el CES a principios del 2019.

Desde la Comisión Permanente, los consejeros abordaron temas como el de hacienda pública, las alianzas público-privadas y el análisis de la incidencia del CES en temas económicos y sociales. Asimismo, dieron seguimiento a la elaboración de 15 documentos técnicos, que sirvieron de apoyo al estudio de las políticas públicas en materia socioeconómica.

En el ámbito internacional, el CES, en su carácter de presidente del Comité de Gestión de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC), organizó en Guatemala un encuentro con los miembros de la Red con el fin de promover el diálogo sobre el futuro del empleo y la vinculación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) con las agendas de política pública, económica y social de los países de la región. Asimismo, hizo entrega de la presidencia al CES de Honduras. Por otro lado, el Consejo se integró a la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS); habiéndole otorgado la condición de miembro activo.

En resumen, el año 2019 el CES nuevamente cumplió con su mandato y objetivos institucionales tanto a nivel político como administrativo, con lo cual ratifica su compromiso continuar desarrollando acciones que dinamicen las actividades que promueven el desarrollo económico y social del país.

Marco Estratégico

Base Legal

Los esfuerzos por la institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país se concretaron el 23 de febrero del año 2012, fecha en la que se publicó en el Diario de Centro América el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”. El Decreto en mención fue declarado de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede ser abreviado como “CES”, nace como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

Conformación

El Consejo está integrado por ocho consejeros titulares y cuatro consejeros suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- a. Trabajadores
- b. Empresarios
- c. Cooperativistas

Fines Institucionales

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y mandato tiene los objetivos institucionales siguientes:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

Competencia

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de la ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

Misión

Mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala en búsqueda de la permanencia de política y la constitución de una estrategia nacional de desarrollo.

Visión

Ser el órgano consultivo del Estado, encargado de expresar la opinión de los sectores productivos de Guatemala, con relación al contenido y gestión de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos del Estado.



Informe Mensual de la Asamblea

Informe Mensual de la Asamblea

La Asamblea representa la autoridad suprema del Consejo, tiene la facultad de propiciar opiniones concretas sobre políticas de naturaleza económica y social, mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos y contribuir con la creación de consensos en beneficio al país. A continuación, se presentan los aspectos más relevantes que se abordaron en cada reunión durante el año 2019.

► Enero

Estatus del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

Conscientes que el buen diseño de las políticas en materia económica y social tienen como prerequisite la existencia y funcionamiento de un sistema estadístico estable, se invitó a la primera sesión de Asamblea Ordinaria al ministro de Economía; a la directora del Censo y a la asesora especializada del MINECO/INE, para conocer el estatus del proceso post censal y el calendario de entrega de los productos estadísticos del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

El ministro de Economía indicó que, después de la medición en la que se alcanzó el 96 por ciento de los hogares, se había informado poco a la ciudadanía de los avances; por lo que consideró valioso que, a través del CES, se conociera el estatus del proceso. Los resultados del Censo se entregarían por medio de los siguientes productos: una plataforma web de consulta con datos por población total por sexo; edad; departamento y municipio; los indicadores básicos del Índice de Masculinidad y Dependencia Demográfica e infografías con indicadores censales; incluiría un sistema de consulta de base de datos en REDATAM WEB (sistema que facilita el procesamiento, análisis y diseminación web de la información de un censo para apoyar tareas de procesamiento y difusión de estadísticas) y un sistema de información georreferenciada.



Autoridades del Ministerio de Economía participan en la primera sesión de Asamblea Ordinaria del CES.

► Febrero

Aspectos relevantes derivados de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP)

Tomando en cuenta que en el año 2019 se desarrollaron las elecciones generales y que los resultados del proceso electoral se reflejarían en la actividad económica y el bienestar de la población guatemalteca en los siguientes años, la sesión de Asamblea Ordinaria de febrero se enfocó en conocer los aspectos relevantes derivados de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), el cronograma de actividades, la situación y caracterización del padrón electoral. A la reunión se invitó al director del Instituto Electoral, al jefe del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones y a la directora Electoral.

Los funcionarios presentaron a profundidad los cinco puntos más importantes de la reforma electoral, siendo estos: el régimen de medios de comunicación, el régimen de financiamiento de los partidos políticos, el voto en el extranjero, el voto nulo y la fiscalización de las organizaciones políticas.

Homenaje al consejero Fraterno Vila Girón

Los miembros de la Asamblea del CES entregaron una plaqueta al ingeniero Fraterno Vila Girón en reconocimiento a su dedicación, pasión y compromiso para impulsar el diálogo social entre los sectores productivos del país, así como por sus aportes en la creación del Consejo Económico y Social de Guatemala. Vila fue consejero del CES en representación del sector de empresarios.



Comunicado de prensa

Atendiendo la coyuntura política-electoral del país, el CES, a manera de comunicado de prensa, hizo un llamado público a todos los sectores del país para adoptar una postura conciliatoria donde prevalezca la certeza jurídica y el fortalecimiento institucional. Así mismo, recomendó mantener la unidad nacional.

Uno de los objetivos del ingeniero Fraterno Vila Girón fue la institucionalización del diálogo social permanente mediante la creación del CES.

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA
COMUNICADO

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) es un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado (creado por Decreto Legislativo No. 02-2012) que tiene como objeto mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos (empleadores, trabajadores y cooperativas) con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala.

Ante la situación que actualmente atraviesa el país, se hace impostergable que todos los sectores que hacemos posible la actividad económica, política y social de Guatemala adoptemos una postura conciliatoria y resolutive para encontrar alternativas viables donde prevalezca la certeza jurídica y el fortalecimiento de la institucionalidad, lo que subsiguientemente permitirá un crecimiento económico y desarrollo social.

Para lo anterior, el CES, con sentido de urgencia.

RECOMIENDA

- Continuar con la lucha férrea en contra de la corrupción e impunidad en Guatemala con acciones que generen confianza y credibilidad en las instituciones que llevan a cabo esa actividad, sin que ese proceso dificulte la ejecución de las políticas públicas y genere riesgo de estancamiento económico y social afectando potencialmente la inversión y generación de empleo en el país.
- En octubre de 2017, el CES propuso a la Presidencia de la República un Plan de Reactivación Económica que contiene nueve recomendaciones ante el riesgo de un estancamiento económico y social, por lo que se insta a la implementación urgente de las mismas, especialmente la puesta en marcha de manera efectiva de la Política Nacional de Competitividad y de la Política Nacional de Empleo con el fin de mejorar los indicadores económicos y detener el deterioro mostrado por los indicadores sociales y de desarrollo humano.
- Finalmente, el CES hace un llamado a la participación activa de la ciudadanía para procurar la armonía social de este proceso electoral convocado por el Tribunal Supremo Electoral para que se lleve a cabo en un ambiente democrático y de profundo respeto a la institucionalidad. También solicitamos a los partidos políticos su más alta contribución a la transparencia en la campaña electoral y el respeto en una fiesta cívica óptima y de confianza.

ANUNCIO

Presna Libre, 4 de febrero de 2019.

► Marzo

Análisis incidencia CES en políticas públicas económicas y sociales e iniciativas de ley



De acuerdo con el Secretario Técnico del CES, las manifestaciones públicas del Consejo se continuarán formulando bajo los criterios de oportunidad, coherencia y moderación, siendo estas la expresión del diálogo social entre los sectores que lo integran.

En marzo se realizaron dos sesiones de Asamblea Ordinaria, en la primera se analizó la incidencia política del CES y en la segunda se conoció la Iniciativa 5431 Ley General de Infraestructura Vial y la Iniciativa 4818 Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda.

En el marco del plan de trabajo 2019 los cursos de acción tomados por el Consejo y la dinámica política generada por el año electoral modificaron los escenarios de participación de las entidades públicas. De esa cuenta, el trabajo político y técnico del CES se vio fortalecido al ser nombrado ente asesor del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE); dirigido por el vicepresidente de la República, doctor Jafeth Cabrera Franco.

Otra de las líneas de trabajo del Consejo fue la priorización de las iniciativas de ley referentes a la generación de empleo discutidas en el Congreso de la República, por lo que, desde la Comisión Permanente, se analizaron los criterios para determinar los temas legislativos a dar seguimiento.

Derivado de los avances cualitativos y cuantitativos de los diez puntos que constituyen el Plan de Reactivación Económica propuesto por el CES en el año 2017 (oficialización de la Política Nacional de Competitividad 2016-2032, la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 y la implementación del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, entre otros), los miembros de la Asamblea aprobaron, por unanimidad, incorporar el tema de la seguridad alimentaria y el combate a la desnutrición crónica al Plan. El punto de partida para el abordaje del nuevo tema fue la realización de un diagnóstico para identificar los elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica.

En otros temas, la iniciativa 5431 Ley General de Infraestructura Vial fue presentada por el director ejecutivo de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (Fundesa). De acuerdo con el director, la iniciativa de ley busca devolver la capacidad técnica al Estado de planificar, licitar, contratar, supervisar, remunerar y regular la infraestructura vial. Asimismo, enfatizó que la propuesta no pretende privatizar, sino fortalecer la institucionalidad pública pues modifica la naturaleza de la Superintendencia de Infraestructura Vial (SIVIAL) al convertirla en un órgano técnico del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura, y Vivienda (MICIVI). La aprobación de la Iniciativa requiere el voto de 80 diputados.

Por otro lado, la iniciativa 4818 Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social fue expuesta por el presidente de Asociación Nacional de Constructores de Vivienda (ANACOV). La iniciativa busca facilitar el acceso financiero para la adquisición de viviendas que su valor no sobrepase 160 salarios mínimos, a una tasa preferencial del tres por ciento.

El público objetivo de la iniciativa son las personas que actualmente no pueden acceder a la compra de una vivienda debido a que la cuota a pagar no está a su alcance. Según el presidente de ANACOV, esta propuesta reducirá el déficit habitacional, tendrá un efecto multiplicador en la industria, comercio, transporte y en la banca, asimismo generará empleo e impuestos.



En la segunda sesión de Asamblea Ordinaria del mes de marzo los consejeros conocieron la Iniciativa 5431, Ley General de Infraestructura Vial, y la Iniciativa 4818, Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda Social.

► Mayo

Fortalecimiento institucional: Nueva metodología de trabajo

En esta sesión los consejeros conocieron las acciones propuestas para apuntalar el fortalecimiento institucional del CES. La Secretaría Técnica presentó la propuesta de metodología de trabajo técnico-político del CES estructurada bajo el criterio de preservar el sentido de los acuerdos políticos alcanzados en el marco del diálogo. El objetivo de la propuesta es potenciar la capacidad técnica del CES como ente asesor del Estado en materia de políticas públicas económicas y sociales.

La metodología se dividió en cuatro áreas temáticas y tres operativas. Las áreas temáticas enmarcan las políticas públicas que se refieren a los asuntos económicos y sociales abordados por el CES, por ley o por decisión de sus sectores, las cuales son: 1) Reformas del Estado, 2) Hacienda Pública, 3) Seguridad Alimentaria y 4) Productividad; que se relacionan con las áreas operativas de: a) Propuesta/Incidencia, b) Capacitación y c) Fortalecimiento Institucional.

Así mismo para fortalecer el desempeño del CES, se alinearon las capacidades del capital humano mediante una reestructuración y actualización organizativa. El objetivo de estas medidas es fortalecer el desempeño del CES y dotarlo con instrumentos administrativos y financieros actualizados que respondieran a las necesidades de la institución de acuerdo con su mandato legal.

Comunicado de prensa

Tomando en consideración que las políticas públicas son cursos de acción de mediano y largo plazo impulsados por el gobierno para orientar la institucionalidad hacia el crecimiento económico y el desarrollo humano en favor de la sociedad en general, el CES, mediante un comunicado de prensa, hizo un llamado al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República para priorizar la Agenda Económica.

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

El Congreso de la República de Guatemala debe priorizar la Agenda Económica

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país, y

CONSIDERANDO

- Que resulta apremiante la implementación de Políticas Públicas a mediano y largo plazo para facilitar la generación de empleo como factor fundamental en el despegue del desarrollo económico y social, lo que deberá impactar positivamente en la calidad de vida y el bienestar ciudadano, asimismo permitirá motivar la permanencia en el país y a su vez limitará la migración irregular.
- Que los sectores productivos representados en el CES observan con mucha preocupación el rezago, desaceleración y estancamiento de la actividad económica del país. La necesidad de crear empleo es urgente, debiéndose dinamizar las inversiones en los sectores de la economía que tengan la capacidad de generar puestos de trabajo en el corto plazo, y al mismo tiempo den la oportunidad de impactar positivamente en la competitividad de la economía y en el bienestar de la población.

Con base en las consideraciones anteriores, el Consejo Económico y Social:

**ACONSEJA AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Con sentido de URGENCIA:**

Hacer todo esfuerzo necesario para la pronta aprobación de los instrumentos que conduzcan a dinamizar la implementación de las políticas públicas que se relacionan con: Productividad y Competitividad; Infraestructura Productiva e Infraestructura Vial y Generación de Empleo Digno.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 83-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativos.

ANUNCIO

Prensa Libre, 27 de mayo de 2019.



La nueva metodología de trabajo del CES potenciará la capacidad técnica del Consejo como ente asesor del Estado en materia de políticas públicas económicas y sociales.

► Junio

Fortalecimiento institucional: Matriz de asociación de ejes temáticos y áreas operativas

En seguimiento a las acciones de fortalecimiento institucional del CES, la Secretaría Técnica presentó la Matriz de Asociación de Ejes Temáticos y Áreas Operativas que contiene la visión y alcance de las líneas del trabajo técnico-político del Consejo para el corto y mediano plazo.

La matriz es el resultado de la asociación entre el Plan de Reactivación Económica y Social del CES (Decálogo), las Prioridades Nacionales de Desarrollo establecidas por la SEGEPLAN y aprobadas por el CONADUR, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032.



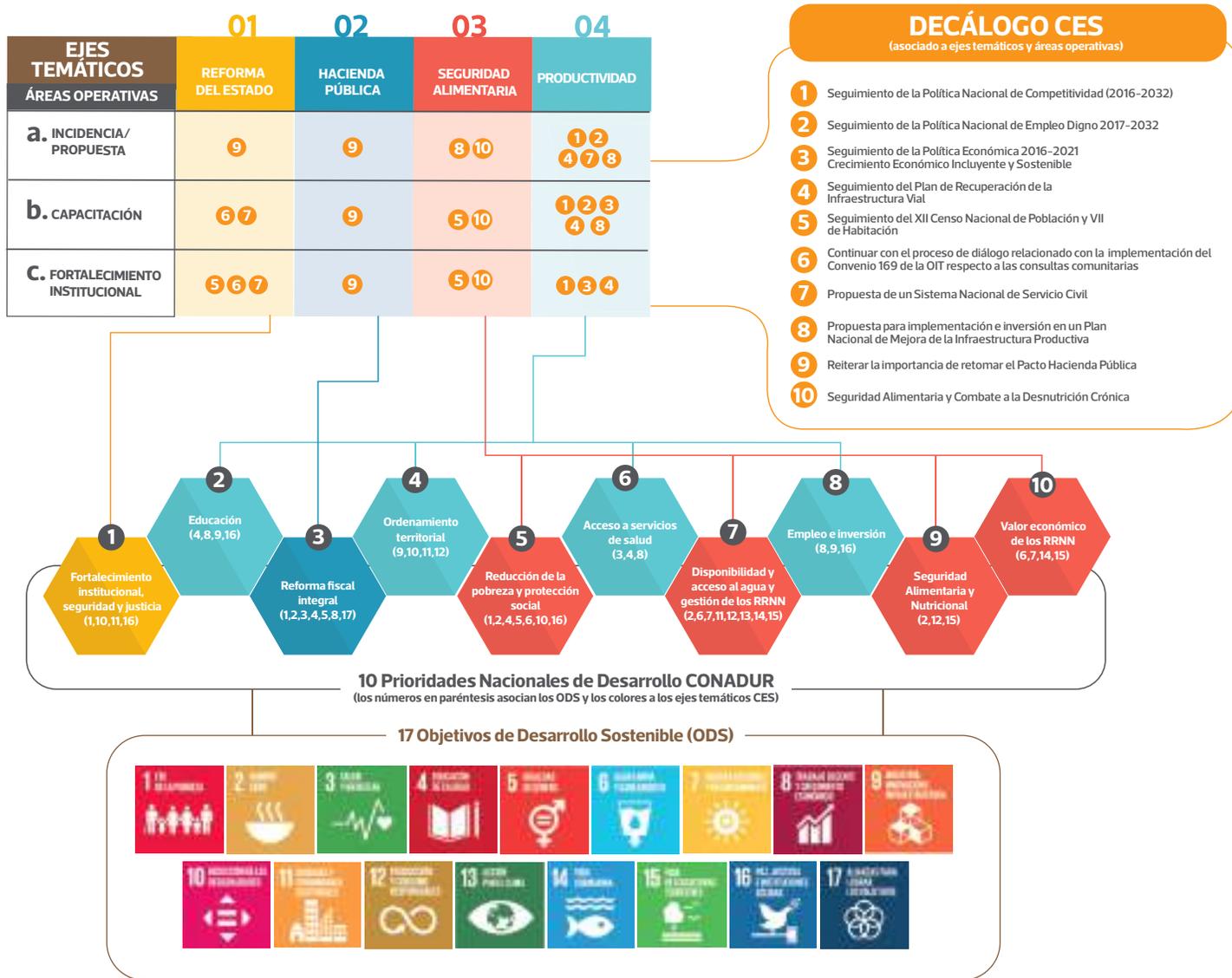
El secretario de SEGEPLAN presenta las Prioridades Nacionales de Desarrollo relacionadas a los ODS.

El instrumento también define las áreas de incidencia del CES en cuanto a su participación en las mesas temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE), convenios interinstitucionales y los productos e indicadores institucionales. Las áreas temáticas de la matriz se enmarcan en las políticas públicas que se refieren a los asuntos económicos y sociales abordados por el CES, por ley o por decisión de sus sectores.

En otros temas, se invitó al secretario de la SEGEPLAN a la reunión mensual de Asamblea Ordinaria para que expusiera las “Prioridades Nacionales de Desarrollo Relacionadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. El funcionario expuso a los consejeros del CES la metodología para la vinculación del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030. Dicha metodología consistió en la identificación de eslabones y nodos críticos resumidos en 16 Metas Estratégicas de Desarrollo (MED) que se agrupan en 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND).

Las metas y prioridades fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR). De acuerdo con el secretario: “Las Metas Estratégicas y las Prioridades Nacionales de Desarrollo constituyen el marco orientador del quehacer de la institucionalidad pública para alcanzar los objetivos al 2032”.

Matriz de asociación de ejes temáticos y áreas operativas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES.

Comunicado de prensa

Mediante un comunicado de prensa, el CES hizo un llamado al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República para que priorizaran la Agenda Social, especialmente en lo que se refiere a garantizar la seguridad alimentaria y el combate a la desnutrición crónica.

El Organismo Ejecutivo y El Congreso de la República de Guatemala deben priorizar la Agenda Social

Ante el detrimento en los indicadores de Seguridad Alimentaria y Desnutrición Crónica, el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país, observa con mucha preocupación la falta de capacidad de ejecución de las instituciones gubernamentales para hacer llegar en calidad, cobertura, integralidad y oportunidad adecuadas, todas aquellas intervenciones y recursos públicos destinados a la población en situación de vulnerabilidad social.

Con base en la consideración anterior, el Consejo Económico y Social:

**ACONSEJA
AL ORGANISMO EJECUTIVO Y
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Con sentido de URGENCIA:

- Hacer todo el esfuerzo necesario para la aprobación e implementación integral inmediata de todas aquellas políticas públicas, instrumentos, programas y proyectos destinados a garantizar Seguridad Alimentaria y el combate a la Desnutrición Crónica, que afecta grandemente a la población guatemalteca más vulnerable.
- Asimismo, se lleven a cabo las acciones correspondientes para la verificación del impacto cualitativo y cuantitativo en la población guatemalteca y la correcta ejecución de los recursos públicos, mediante los mecanismos e instituciones de fiscalización establecidas en ley.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativas.

ANUNCIO

Prensa Libre, 3 de junio de 2019.

El CES, en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, ante el evento electoral del 16 de junio, exhortó a la ciudadanía y a los miembros de los sectores productivos del país al ejercicio responsable del voto.

EL EJERCICIO DEL VOTO, UN DERECHO, UN DEBER Y UNA OPORTUNIDAD

Ante el evento electoral próximo a llevarse a cabo en nuestro país, el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos, y

CONSIDERANDO

Que el voto es derecho, deber y oportunidad, para continuar y fortalecer el régimen democrático en términos de la estabilidad y vitalidad de las instituciones políticas y sociales, como sustrato para el logro del bien común.

Es por ello, que el Consejo Económico y Social de Guatemala, con alto espíritu cívico

EXHORTA A LA CIUDADANÍA Y A LOS MIEMBROS DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS

Al ejercicio responsable del voto bajo la premisa de escuchar las opiniones y propuestas diferentes, con el respeto y comedimiento que haga posible la armonía que el momento actual exige.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativas.

ANUNCIO

Prensa Libre, 10 de junio de 2019.

► Julio

Presupuesto general de ingresos y egresos del Estado 2020

Dada la importancia de formulación y aprobación del Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se invitó al viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) a participar en la Asamblea del mes de julio para conocer el estatus de dicho proceso.

El viceministro indicó que el proyecto de presupuesto para el 2020 se enfocó en los ejes de Desarrollo Humano, Economía y Prosperidad, Seguridad y Justicia, Fiscalidad Ambiental y Atención a Riesgo de Desastres. En cuanto a la implementación, indicó que, nuevamente, se realizaron los talleres bajo la metodología del Presupuesto Abierto, donde se escuchó la opinión de los diferentes sectores del país. Como resultado, se obtuvo una proyección más adecuada del presupuesto multianual y los techos indicativos.



El trabajo técnico que realiza el MINFIN en la formulación del presupuesto multianual asegura el financiamiento de las políticas públicas.

Comunicado de prensa

Ante el evento electoral del 11 de agosto de 2019, el CES expresó su reconocimiento a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales. Asimismo, recomendó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) cumplir con sus atribuciones de acuerdo con su marco legal e instó a la ciudadanía al ejercicio responsable del voto.

ANUNCIO

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

EJERCICIO DEL VOTO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GARANTÍA DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA

Ante la proximidad de la realización de la segunda vuelta electoral, el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social permanente entre los sectores productivos del país,

MANIFIESTA

- Su reconocimiento a la esforzada labor realizada por los miles de ciudadanas y ciudadanos que conformaron las Juntas Departamentales, Juntas Municipales y Juntas Receptoras de Votos, como base fundamental para la garantía del respeto a la expresión de la ciudadanía en las urnas electorales, durante la primera vuelta electoral realizada el pasado 16 de junio y les insta a entregar nuevamente ese esfuerzo en el desarrollo de la segunda vuelta electoral del próximo 11 de agosto de 2019.
- Su recomendación al Tribunal Supremo Electoral a que cumpla con sus atribuciones y responsabilidades de conformidad con el marco legal que le asiste, con el objeto de dar certeza jurídica de los resultados de las elecciones de la segunda vuelta electoral y que, para tal propósito, se adopten las medidas necesarias para evitar cualquier imprevisto y demora en el proceso para la oficialización de los resultados electorales.
- A los partidos políticos, se les exhorta a que utilicen los mecanismos y recursos legales establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, Ley Electoral y de Partidos Políticos y demás leyes de la materia para la tutela del voto y colaboren con el buen desarrollo de la actividad en general.
- Finalmente, se insta a los ciudadanos a participar en el libre y consciente ejercicio del voto como un derecho y un deber cívico para la consolidación del proceso democrático de nuestro país.

Guatemala, julio de 2019

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadoras y cooperativas.

Prensa Libre, 18 de julio de 2019.

► Agosto

Reunión con el vicepresidente electo y su gabinete designado

Con el fin de presentar a las nuevas autoridades de gobierno qué es el CES, su mandato y proyección, se invitó a la sesión de Asamblea Ordinaria del mes de agosto al licenciado Guillermo Castillo, vicepresidente electo, quien se hizo acompañar de Álvaro Gonzales Ricci, designado al Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y Rafael Lobos Madrid, para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB).

El Secretario Técnico expuso a los nuevos funcionarios las características del CES, mismas que le permiten a la Institución realizar el trabajo técnico-político necesario para la generación de espacios de diálogo entre instituciones gubernamentales y el asesoramiento en diseño, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de políticas públicas económicas y sociales.

El vicepresidente electo comentó que encuentra en la Asamblea a los representantes de los sectores productivos del más alto nivel, quienes están comprometidos en mejorar el desarrollo del país y que trabajaban por lograr la paz, justicia y prosperidad para los guatemaltecos; por ello, reiteró su confianza hacia el Consejo y al trabajo que ha desarrollado.

En otros temas, se invitó al superintendente de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), para conocer el alcance de metas para el ejercicio fiscal en curso y las estrategias de recaudación para el 2020. De acuerdo con el funcionario, las metas, acciones y estrategias se enmarcan en los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional, estas son: a) Aumentar la recaudación tributaria de manera sostenida; b)



Durante su participación en la sesión de Asamblea Ordinaria del mes de agosto, el licenciado Guillermo Castillo, vicepresidente electo, reiteró su confianza hacia el trabajo que el CES desarrolla.

Reducir las brechas de cumplimiento tributario especialmente lo que se refiere a la evasión del IVA e ISR; c) Incrementar la eficiencia del servicio aduanero; y d) Fortalecer las capacidades de gestión institucional.

El superintendente reconoció al CES como un foro único que propicia el intercambio de ideas que permiten la sensibilización de diferentes visiones con el objetivo de mejorar el Estado, fortalecer las instituciones y lograr acuerdos por el bien de Guatemala.

► Septiembre

XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda: ¿cuántos somos? ¿cómo vivimos? y ¿dónde estamos?

Para conocer los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, sus impactos y actividades posteriores, se invitó al gerente del INE, a una representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas y a la directora del Censo, a participar en la reunión mensual de la Asamblea Ordinaria.

De acuerdo con el gerente del INE, el Censo 2018 innovó la manera de hacer la cartografía, pues se migró de una plataforma convencional a un sistema digital de georreferenciación que permite la generación de mapas y gráficos temáticos.



Autoridades del INE dan a conocer los resultados más relevantes del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

El informe presentado por el INE muestra la estructura demográfica de la población durante el operativo de campo en 2018: el número de hombres y mujeres; la cantidad de niños y niñas; la cuantificación de las personas mayores de edad y la estadística de los que componen el núcleo familiar. También registró el tipo de servicios que tiene acceso la familia, así como el tipo de materiales con que están construidas sus casas. El siguiente paso es la conciliación censal, que se refiere al análisis que considera al menos los últimos tres censos para proyectar estadísticas sobre fecundidad, mortalidad y migración, entre otros datos. Esta dinámica conllevaría a una nueva entrega de información.

Con el fin de poner a disposición de la población la información censal y brindar mayor difusión, el INE publicó los resultados en la página web <https://www.censopoblacion.gt/> y creó una plataforma portable a través de USB y DVD que no requiere Internet. Para apoyar la divulgación de dichos resultados, el CES incluyó en su página web un anuncio que enlaza al informe publicado por el INE en su portal web.



Portada de la página web institucional donde se comparte el enlace hacia los resultados del Censo 2018.

► Octubre

CES y APN elaboran “Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica”

En abril del 2019, el CES realizó el diagnóstico “Identificación de elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica”. Derivado de los resultados, el Consejo y la Alianza por la Nutrición (APN) trabajaron de manera conjunta en la elaboración de la “Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica”.

El director Ejecutivo de APN, presentó a los consejeros la propuesta e hizo énfasis que en Guatemala uno de cada dos niños menores de cinco años padece desnutrición crónica. Sin embargo, la evidencia ha demostrado que es posible reducirla de manera progresiva y agresiva con intervenciones desde el período de gestación hasta los dos años de vida; lo que se conoce como la Ventana de los Mil Días.

Por ello, la propuesta elaborada por el CES y APN busca el fortalecimiento institucional para avanzar de manera progresiva, rápida y efectiva en la reducción de la desnutrición crónica a través de la prevención en el periodo de la Ventana de los Mil Días. El 13 de noviembre de 2019, los representantes del CES y APN entregaron oficialmente la propuesta al doctor Alejandro Giammattei, presidente electo en ese entonces.



La propuesta elaborada por el CES y APN busca el fortalecimiento institucional para avanzar de manera progresiva en la reducción de la desnutrición crónica a través de la prevención en el periodo de la Ventana de los Mil Días.

► Noviembre

Análisis sobre la implementación de la Política Económica 2016-2021

Con el fin de evaluar la Política Económica 2016-2021, se invitó al licenciado Rubén Morales Monroy, experto en desarrollo socioeconómico. La Política busca impulsar el crecimiento económico sostenible e incluyente.

De acuerdo con Morales Monroy, entre las fortalezas de la Política Económica se puede mencionar que: fue diseñada de manera conjunta con técnicos del Ministerio de Economía (MINECO), Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), Banco de Guatemala (Banguat) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); vincula el crecimiento macroeconómico con indicadores de desarrollo; fue aprobada por el Gabinete Económico y socializada entre gremios y sectores en diferentes regiones del país.

La Política contempla seis temas que deberían atenderse y estos son: el crecimiento económico con rezagos; la población mayoritariamente joven sin educación ni trabajo; el alto nivel de pobreza; la limitada inclusión; la reducida inversión y la presión urbana por migración interna. Para ello, los fundamentos del crecimiento económico debían centrarse en la estabilidad macroeconómica, la certeza jurídica y gobernanza y en las instituciones y la tecnocracia.

De acuerdo con Morales, en términos generales, la implementación de la Política Económica muestra resultados favorables; sin embargo, no se han alcanzado las metas de crecimiento económico propuestas.



El licenciado Rubén Morales Monroy presenta un análisis de la implementación de la Política Económica 2016-2021.

► Diciembre

La digitalización y las relaciones laborales

A la última sesión de Asamblea Ordinaria de 2019 se invitó a Fernando García Granara, especialista en legislación laboral y diálogo social del equipo de Trabajo Decente de la Oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana para exponer el tema de "La digitalización y las relaciones laborales".

De acuerdo con la OIT, el futuro del trabajo plantea desafíos que requieren la profundización del diálogo social. La expansión de nuevos modelos de negocios y la creciente automatización y digitalización del trabajo están desdibujando los límites de las relaciones de trabajo, sobre las que históricamente se han erigido y funcionado el diálogo social, las relaciones laborales y la cooperación entre los trabajadores y los directivos.

García Granara expresó que los agentes y los consejos económicos y sociales deben estar abiertos a dialogar sobre las nuevas realidades y la necesidad de protección laboral.



De acuerdo con la OIT, la diversificación de las formas de trabajo plantea desafíos a las organizaciones de empleadores y trabajadores, así como a los gobiernos en materia de regulación y cumplimiento.



Informe Mensual de la Comisión Permanente

Informe Mensual de la Comisión Permanente

La Comisión Permanente impulsa, propone y ejecuta las actividades que serán conocidos por el Consejo. Está integrada por el presidente del Consejo, por los vicepresidentes de cada uno de los sectores productivos y por el Secretario Técnico; esta composición permite la representatividad y homogenización de los temas que serán posteriormente conocidos y analizados en el seno de la Asamblea.

Integración de la Comisión Permanente:

La Comisión Permanente quedó integrada de la siguiente forma:

Carlos Roberto Amador Fluder	Vicepresidente Sector Empresarios y presidente en funciones de diciembre 2018 a diciembre 2019
José David Morales Calderón	Vicepresidente Sector Trabajadores
Rodolfo Timoteo Orozco Velásquez	Vicepresidente Sector Cooperativas
Bernardo Jesús López Figueroa	Secretario Técnico

A continuación, y en cumplimiento con sus funciones, se presenta lo más relevante de las acciones de la Comisión Permanente:

► Enero

En el mes de enero se sentaron las bases del Plan de Trabajo técnico-político del CES para el 2019. También se inició el diseño de la Agenda Estratégica que alinea el Plan de Reactivación Económica y Social del CES con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Tanto el Plan como la Agenda buscan fortalecer la incidencia del Consejo en el ámbito nacional, mejorar su proyección internacional e incrementar las capacidades administrativas de la Institución.

En el marco del Plan, la Secretaría Técnica inició las gestiones para que el CES se incorporara a la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS). En cuanto a las relaciones bilaterales, se coordinó la reunión preparatoria del Encuentro de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC) con el CES de Curazao. Por ello, en el mes de abril el homólogo de Curazao visitará Guatemala para dar seguimiento al Encuentro.

Luego de varias revisiones y ajustes, se consensuó el contenido del comunicado de prensa donde el Consejo Económico y Social de Guatemala recomendó mantener la unidad ante la situación actual de país. La publicación se realizó en los primeros días del mes de febrero.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente:

- Se contó con la participación del licenciado José Alejandro Arévalo para abordar el tema de Hacienda Pública.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Avances del Proceso Post Censal del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

► Febrero

Convencidos que la reducción de la desnutrición crónica es fundamental para el desarrollo de Guatemala, el CES adoptó este tema como parte de su agenda social. Como primera acción sería determinar el estado situacional del país; por ello se realizará un diagnóstico para identificar los elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica.

Por otro lado, la Secretaría Técnica presentó el Plan de Capacitaciones orientado al fortalecimiento y formación de capacidades de las instituciones que intervienen en políticas públicas; en especial a las entidades integrantes del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE). La primera actividad del Plan fue la conferencia y panel “De las Políticas Públicas a la Acción” que se realizó a finales de febrero.

En otros temas, se designó al presidente en funciones y al Secretario Técnico como representante titular y suplente del CES ante la Junta Directiva del Programa Nacional de Competitividad (PRONACOM).

Incorporación al Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE)

Para evitar la dispersión de recursos, el Organismo Ejecutivo decidió unificar los gabinetes de trabajo en dos áreas específicas con el fin de abordar la agenda de manera temática y así convocar a los ministerios y secretarías relacionados al tema. Una instancia tiene a cargo los temas económicos y la otra los sociales. De esa cuenta, el 17 de enero se publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Gubernativo 12-2019, que crea el Gabinete Específico de Desarrollo Económico. Es importante destacar que el CES fue invitado a forma parte de las entidades asesoras a dicho Gabinete.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente:

- Se contó con la participación de Mario Porras, Martín Girón, Mauricio Bernard y Cecilia Palomo para presentar la propuesta denominada Sistema de Información Pública y Datos Abiertos.
- Carlos Barreda, presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República, se reunió con los miembros de la Comisión Permanente para dar a conocer el estatus de la Agenda Legislativa en materia económica.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Aspectos relevantes derivados de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP).
- Reconocimiento al exconsejero Fraterno Vila.



El presidente de la Comisión de Economía del Congreso de la República presenta el estatus de la Agenda Legislativa en materia económica.

▶ Marzo

El trabajo de la Comisión Permanente se enfocó en dar seguimiento al fortalecimiento de la Institución en el marco del Plan de Trabajo; para ello, conoció los avances en la conformación de la Agenda Estratégica y el análisis de la incidencia del CES en temas económicos y sociales. También, se informó acerca de los acercamientos con la Universidad Rafael Landívar (URL) para establecer una alianza entre ambas entidades. En el ámbito internacional, se definió la agenda de trabajo de la visita del CES de Curazao a realizarse en abril.

Informes técnicos

En la línea de generación de conocimiento e insumos para que el CES cumpla su función de ente asesor del Estado en materia de políticas públicas, económicas y sociales, se entregó a los consejeros el informe "Identificación de elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica".

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Análisis de la incidencia del CES en temas económicos y sociales.
- Iniciativa 5431 Ley General de Infraestructura Vial y la Iniciativa 4818 Ley de Interés Preferencial para Facilitar el Acceso a la Vivienda.

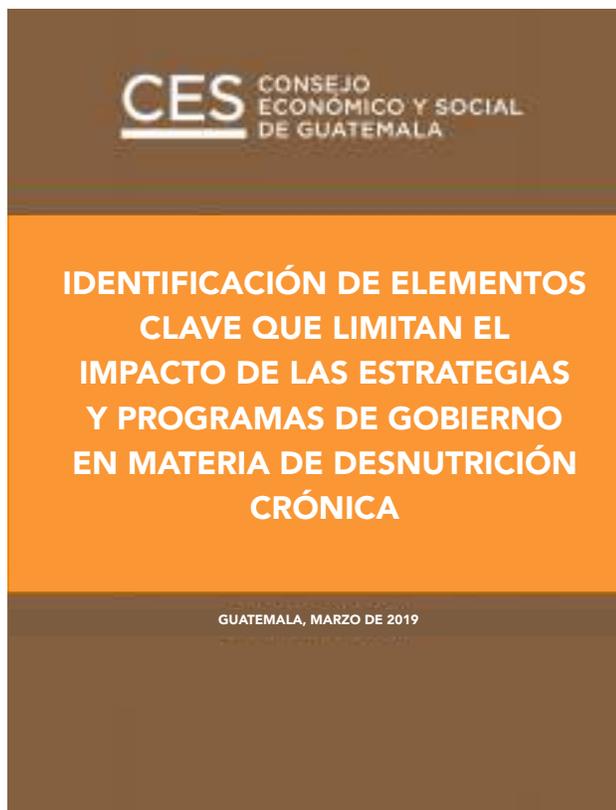
▶ Abril

En el ámbito internacional, este mes se concretó la visita del CES Curazao a Guatemala. Como resultado, se estableció una hoja de ruta para fortalecer la Red de Consejos Económicos y Sociales de la América Latina y el Caribe (Red CESALC). Además, el Secretario Técnico presentó la invitación del Programa Interconecta y el Consejo Económico y Social de España al Encuentro "Cohesión Social. El papel de los Consejos Económicos y Sociales ante los nuevos retos", que se realizará del 7 al 9 de mayo, en el Centro de Formación de AECID de Cartagena de Indias, Colombia. Luego de conocer los objetivos y agenda del Encuentro, se aprobó la participación del CES y se nombró a la delegación correspondiente.

Los temas sobre el empleo, la seguridad social y los retos del futuro del trabajo se mantuvieron de manera recurrente en la agenda de trabajo de los miembros de la Comisión Permanente. Asimismo, se profundizó el análisis sobre la administración del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) y la inclusión de los cotizantes (diversidad de patronos y autoempleo entre otros); por ello, el tema sería abordado en la reunión mensual de la Asamblea Ordinaria.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación de la misión, situación actual y prospectiva del IGSS.



El 4 de abril el CES presentó a los miembros del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE) y entidades afines, los resultados del diagnóstico "Identificación de elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica".

► Mayo

Los miembros de la Comisión Permanente conocieron los avances de tres acciones que realiza la Secretaría Técnica en el marco del fortalecimiento institucional, estas son: alianzas estratégicas, metodología de trabajo y reestructuración organizacional y la definición de la postura institucional sobre la agenda socioeconómica y las próximas elecciones generales.

En el tema de alianzas estratégicas, el Secretario Técnico dio a conocer las cláusulas del Convenio Marco firmado entre el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) y la Universidad Rafael Landívar (URL). El periodo de vigencia propuesto para el Convenio es de dos años prorrogables. Por otro lado, motivados por los resultados del diagnóstico "Identificación de elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica", se realizaron acercamientos con Alianza por la Nutrición (APN) para elaborar una propuesta técnica para el abordaje del tema de desnutrición crónica infantil.

En este mes se presentó a los consejeros la propuesta de metodología de trabajo técnico-político del CES y la reestructuración y actualización de la organización. Con estas acciones se busca potenciar la capacidad del CES como ente asesor del Estado en materia de políticas públicas económicas y sociales.

En atención a la coyuntura nacional y en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, el CES acordó emitir tres comunicados de prensa. Los primeros dos dirigidos al Congreso de la República para recomendar, con sentido de urgencia, el abordaje de la Agenda Económica y la Agenda Social. En el tercer comunicado se exhorta a la ciudadanía y a los miembros de los sectores productivos del país al ejercicio responsable del voto en los próximos comicios generales.

En cuanto al Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE), se informó que el CES se integró a las mesas técnicas las cuales eran dirigidas por las instituciones rectoras.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Fortalecimiento institucional: nueva metodología de trabajo.

► Junio

Luego de definir la metodología de trabajo y la reestructuración organizacional del CES, el trabajo de la Comisión Permanente se concentró en la revisión, análisis y ajustes de la Matriz de Asociación de Ejes Temáticos y Áreas Operativas que contiene la visión y alcance de las líneas del trabajo técnico-político del Consejo.

Las áreas temáticas de la Matriz se enmarcaron en las políticas públicas que se refieren a los asuntos económicos y sociales abordados por el CES, por ley o por decisión de sus sectores, las cuales son: Reformas del Estado, Hacienda Pública, Seguridad Alimentaria y Productividad; que se relacionan con las áreas operativas de Propuesta/Incidencia, Capacitación y Fortalecimiento Institucional.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Prioridades Nacionales del Desarrollo: marco para orientar la institucionalidad pública al 2032.
- Fortalecimiento institucional: matriz de asociación de ejes temáticos y áreas operativas.

► Julio

El Secretario Técnico realizó una presentación durante la sesión del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GEDE) en donde se expuso la perspectiva de los avances en las mesas temáticas, desde la óptica de un ente autónomo y asesor en políticas públicas. Los asistentes reconocieron la labor que ha llevado a cabo el CES y se refirieron a la colaboración con los organismos del Estado en materia de políticas públicas.

En el ámbito internacional, se dio a conocer los preparativos que el CES de Guatemala, como presidente del Comité de Gestión de la Red CESALC, realiza para el encuentro del mes de septiembre, en la ciudad de La Antigua Guatemala. Los puntos centrales que se abordarán son: “El futuro del empleo y el reto para la generación de empleo digno”; “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su vinculación con las agendas de política pública económica y social” y “La forma institucional y la ortodoxia de los Consejos Económicos y Sociales”.

En seguimiento a las elecciones generales, los consejeros consensuaron emitir un comunicado de prensa para expresar públicamente su reconocimiento a las Juntas Electorales Departamentales y Municipales y recomendar al Tribunal Supremo Electoral (TSE) cumplir con sus atribuciones de acuerdo con su marco legal. También se instaría, nuevamente, a la ciudadanía al ejercicio responsable del voto.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Presentación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2020.

Agosto

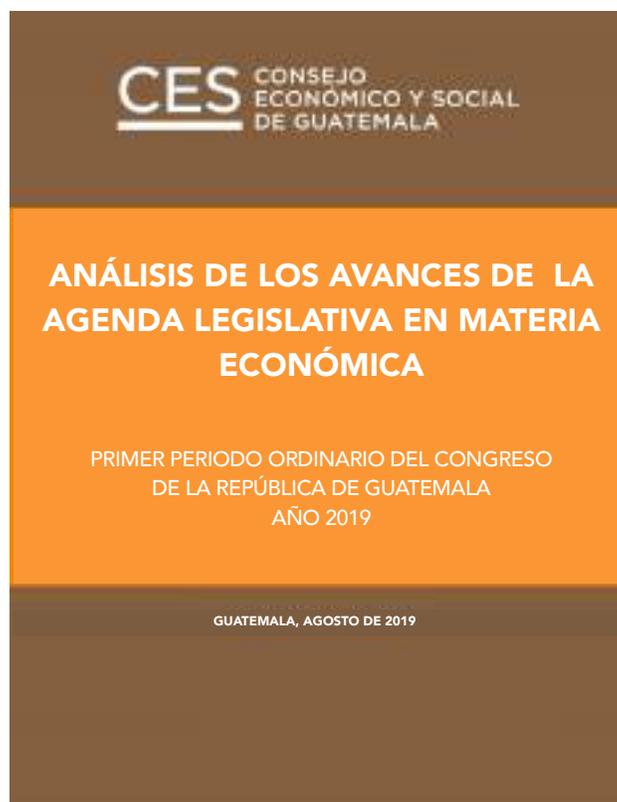
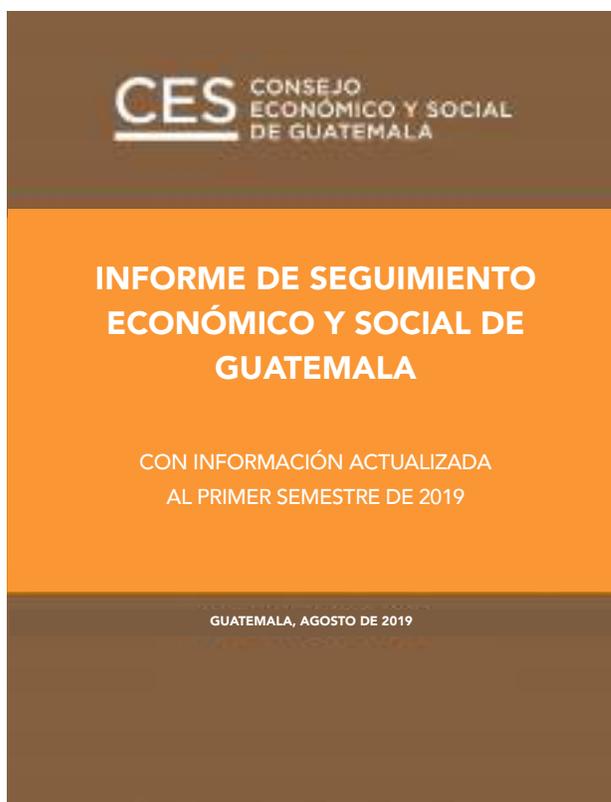
- En el marco del período de transición de las nuevas autoridades gubernamentales, el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) invitaron al CES a contribuir en la elaboración de la carpeta de transición del GEDE y la del gobierno central. Esta invitación demostró el reconocimiento que dichas instituciones tienen hacia la labor que el Consejo realiza.

De acuerdo con establecido en el plan de trabajo y los avances en su ejecución, los consejeros priorizaron los siguientes temas para el último trimestre de 2019: Elaboración de las guías temáticas de transición gubernamental; continuar la elaboración de la propuesta para la reducción de desnutrición crónica y presentarla al presidente electo y su equipo; continuar con las jornadas de capacitación y formación en materia de política pública económica y social y el análisis de los datos del Censo.

Por otro lado, para promover el involucramiento y el fomento del diálogo social, la Secretaría Técnica se reunió con diferentes organizaciones de los sectores productivos que conforman el Consejo para presentar qué es el CES, el Plan de Reactivación Económica y Social y la Matriz de Asociación de Ejes Temáticos y Áreas Operativas. Asimismo, se programó la realización de jornadas de formación sobre “Políticas Públicas y Diálogo Social” para cada uno de los tres sectores.

Informes técnicos

En la línea de generación de conocimiento e insumos para que el CES cumpla su función como ente asesor del Estado, se entregó a los consejeros los siguientes dos informes:



Ambos informes están a disponibles para su consulta en la sección de documentos técnicos de la página web del CES.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Reunión con el Vicepresidente Electo y su gabinete designado.
- Alcance de Metas para el Ejercicio Fiscal en Curso y Estrategias de Recaudación para el 2020.

▶ Septiembre

Este mes se realizó el “Encuentro de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe” de la Red CESALC, en la ciudad de La Antigua Guatemala. Al concluir la actividad, los consejeros manifestaron su satisfacción por los contenidos y expositores de alto nivel y reconocieron el trabajo de logística y preparación del equipo liderado por la Secretaría Técnica. Por último, se acordó revisar los temas abordados en dicho Encuentro para identificar las oportunidades de incidencia que generen impacto en la implementación de políticas públicas económicas y sociales.

En Comisión Permanente, se conocieron los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. El informe presentó la estructura demográfica de la población durante el operativo de campo en 2018. Ante algunas discrepancias sobre los resultados, los consejeros acordaron ser prudentes y seguir analizando los siguientes temas: cobertura censal; los datos del Registro Nacional de Personas (RENAP) y datos del Censo; la importancia de los resultados del Censo; las implicaciones del Censo y los usos de los resultados del Censo para la formulación de políticas públicas.

La Secretaría Técnica entregó el documento que contiene la “Propuesta para avanzar de manera rápida y efectiva en la reducción de la desnutrición crónica,” el cual fue trabajado en el CES con el apoyo de APN. Esta propuesta constituye uno de los temas prioritarios contenidos en la agenda de trabajo del CES.



La Comisión Permanente acordó presentar oficialmente a los consejeros la Propuesta de Fortalecimiento Institucional en la sesión de Asamblea Ordinaria de noviembre. El documento está disponible para su consulta en la sección de documentos técnicos de la página web del CES.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente:

- Beatriz Villeda, presentación de la “Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica.”
- Luis Felipe Hernández, presentación de los resultados del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda: ¿cuántos somos?, ¿cómo vivimos? y ¿dónde estamos?

► Octubre

La Secretaría Técnica presentó un inventario de 15 documentos técnicos generados por el CES para que la Institución cuente con los insumos necesarios para cumplir su función como ente asesor de Estado. Algunos de esos documentos formarán parte del Informe del Estado Económico y Social de la Nación. En paralelo, se avanzó en la actualización del Plan de Reactivación Económica y Social.

En el marco del Plan de Formación, se preparó una nueva jornada de capacitación con el tema “Gestión de las Políticas Públicas” dirigida a los tres sectores que integran el CES y a los representantes de sus organizaciones. La actividad se programó para la primera semana de noviembre.

Por último, el CES fue invitado a la reunión anual de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), en la cual obtuvo la membresía a dicha Asociación. A la delegación nombrada llevaba la misión de realizar acercamientos con otros CES para conocer y compartir experiencias en el abordaje de temas económicos y sociales sobre la base del diálogo entre sectores.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente:

- Se contó con la participación de Carlos Soberanis, gerente coordinador para la Ejecución de Obras, Proyectos y Servicios y de Fernando Rodríguez, director de la Dirección de Finanzas, ambos de la Municipalidad de Guatemala, quienes presentaron el Plan de Infraestructura de la Municipalidad de Guatemala.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Propuesta para la reducción de la desnutrición crónica elaborada por el CES y APN.

► **Noviembre**

Tal como lo indica la normativa del CES, la Secretaría Técnica hizo un llamado y recordatorio a los vicepresidentes del Sector Cooperativista y del Sector Trabajador para presentar la designación del vicepresidente de su Sector para el período 2019-2020. Por su parte, el Sector Empresarial estableció nombrar al ingeniero Carlos Roberto Rafael Amador Fluder como vicepresidente del Sector Empresarial ante el CES para el periodo 2020.

En el ámbito internacional, Guatemala fue elegida país sede del Encuentro Regional denominado Los Consejos Económicos y Sociales, la Cohesión Social y la Agenda 2030: "No dejar a nadie atrás". La actividad estuvo dirigida a representantes de los Consejos Económicos y Sociales (CES) y agentes económicos de Latinoamérica.

La organización estuvo a cargo del CES de España, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe (Intercoonecta) y el CES de Guatemala. La agenda de trabajo incluyó temas como la sociedad digital; la digitalización y las relaciones laborales; el impacto de la digitalización en los jóvenes y el coste de la no digitalización; la erradicación la pobreza en todas sus formas en el mundo; la educación de calidad; la reducción de las desigualdades y las alianzas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030.

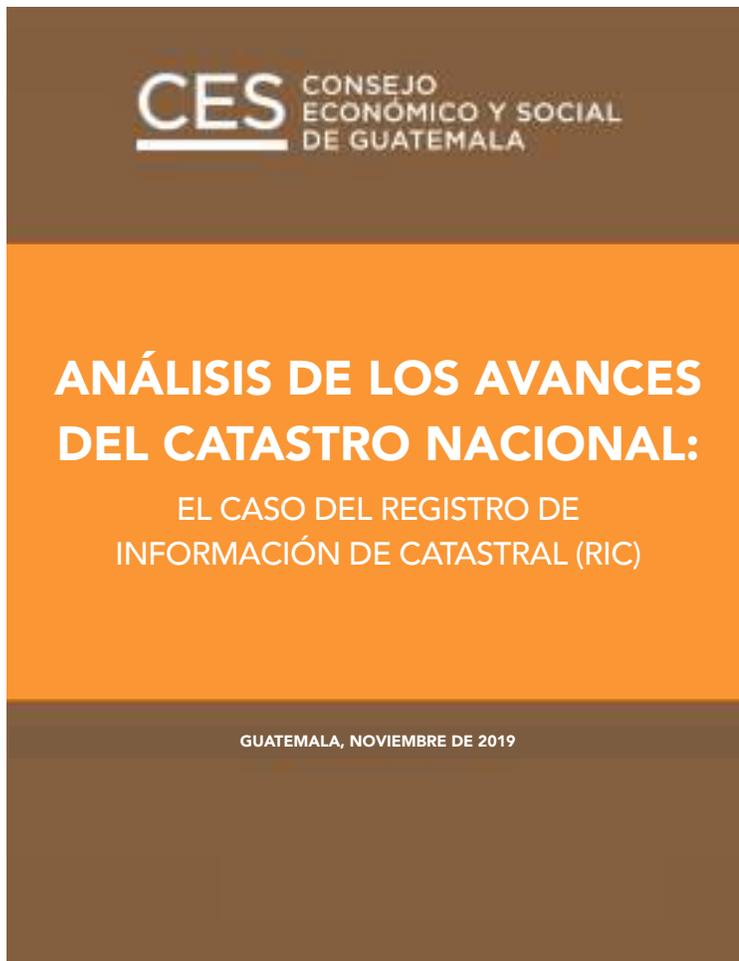
Como resultado de las gestiones de acercamiento con las nuevas autoridades de gobierno, los consejeros del CES y representantes de APN entregaron al doctor Alejandro Giammattei, Presidente Electo, la "Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica." El Presidente Electo y los representantes de ambas entidades manifestaron su compromiso de cambiar el futuro de los niños del país.



Representantes del CES y APN entregan al doctor Alejandro Giammattei, presidente electo, la "Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica".

Informes técnicos

En la línea de generación de conocimiento e insumos para apuntalar el trabajo de incidencia del CES como ente asesor de Estado en materia de políticas públicas económicas y sociales, se puso a disposición, mediante los diferentes canales de comunicación institucionales, el Análisis de los Avances del Catastro Nacional: El caso del Registro de Información Catastral (RIC).



La versión electrónica de este documento puede consultarse de la página web del CES.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- Análisis sobre la implementación de la Política Económica 2016-2021.

► Diciembre

El presidente en funciones hizo un resumen del trabajo técnico-político realizado por el CES durante el año. Entre reuniones de Comisión Permanente, Asambleas, elaboración de documentos técnicos, jornadas de capacitación, publicación de comunicados de prensa con la postura institucional, alianzas estratégicas y participación en foros internacionales, el CES logró un buen posicionamiento e incidencia; lo cual marca la ruta para el siguiente año.

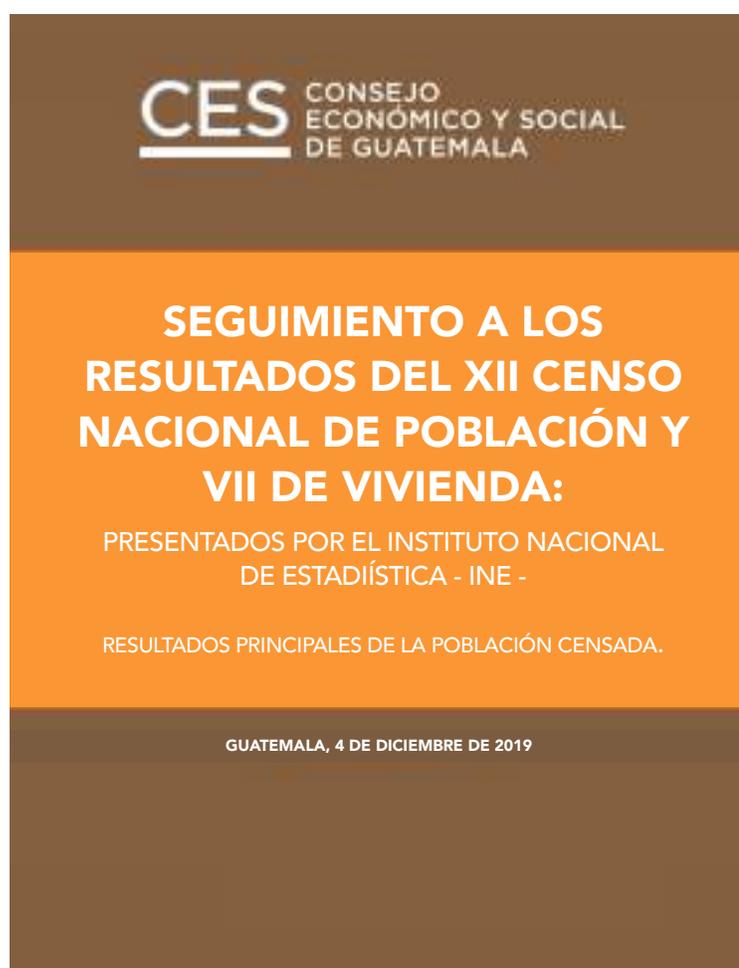
La Secretaría Técnica recordó a los vicepresidentes del Sector de Trabajadores y Sector de Cooperativas presentar el nombramiento de sus respectivos vicepresidentes. Además, solicitó la designación y conformación de la terna para presidente del CES; ambos representantes sectoriales indicaron que presentarían los nombramientos en las reuniones de enero de 2020.

En este mes se realizó la última jornada de capacitación sobre políticas públicas dirigida a las organizaciones integrantes del Sector de Trabajadores. En total, este año se realizaron ocho jornadas de formación, tres interinstitucionales y cinco dirigidas a los sectores productivos que conforman el CES. Además, se realizaron cuatro talleres para fortalecer las capacidades de los colaboradores.

Por último, se presentó la Actualización del Seguimiento al Plan de Reactivación Económica y Social. El siguiente paso sería conocer los comentarios y observaciones de los consejeros para incorporarlos al documento.

Informes técnicos

En la línea de generación de conocimiento e insumos para cumplir los propósitos institucionales, se entregó a los consejeros el informe de "Seguimiento a los Resultados del XII Censo Nacional de la Población y VII de Vivienda."



La versión electrónica de este documento puede consultarse de la página web del CES.

Invitados específicos a las reuniones de Comisión Permanente:

- Conversatorio con el Lic. Roberto Sagastume acerca de las Alianzas Público-Privadas (APP) y el Portafolio de Proyectos Estratégicos.

Temas aprobados para presentar en sesión de Asamblea:

- La digitalización y las relaciones laborales.



Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional

Plan de Formación para el Fortalecimiento Institucional y Diálogo Interinstitucional

En el año 2019, la Secretaría Técnica estableció un plan de formación con el cual se trasladaron nuevas capacidades técnicas a los consejeros y se propiciaron espacios de intercambio entre los sectores productivos que integran el CES y entre las entidades gubernamentales participantes. Los contenidos del plan se enfocaron en dos grandes temáticas: El diálogo interinstitucional y las políticas públicas a partir del diseño, gestión e incorporación en la agenda de gobierno e institucionalidad pública, hasta el nivel de incidencia en los agentes económicos y sociales.

Fortalecimiento institucional – Plan de formación

En el 2019 se ejecutó el Plan de Formación para los sectores productivos del CES en materia de políticas públicas; realizándose tres talleres, uno por cada sector. Para los tres talleres se disertaron los temas “El diálogo social, bien público para el desarrollo de sociedades democráticas” y “Políticas y gestión pública para la dirección estatal y acción gubernamental para la atención de demandas ciudadanas”; personalizando, en la parte final del taller, el conversatorio de acuerdo con cada sector.

El primer taller denominado “Políticas Públicas y Diálogo Social” se realizó el 20 de agosto de 2019 con el Sector Trabajador y se concluyó la actividad con el conversatorio “El sector laboral en el contexto de políticas nacionales: una perspectiva en la agenda futura de Guatemala”.

El segundo taller tuvo lugar el 23 de agosto con la participación del Sector Cooperativista. Siguiendo con la metodología del taller, se concluyó con el conversatorio “El cooperativismo en el contexto de políticas nacionales y contribución a las dinámicas económicas de Guatemala”.

El 29 de agosto se realizó el taller para el Sector de Empresarios con el conversatorio titulado “Marco, contexto y perspectivas económicas y financieras Guatemala 2020: un repaso a las tendencias internacionales.”

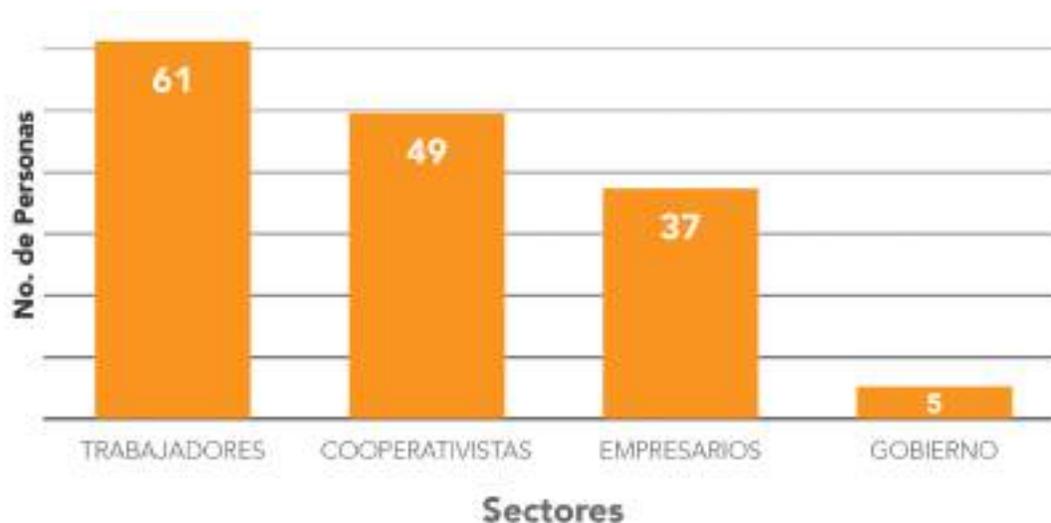
Posteriormente, el 7 de noviembre, en conjunto con los tres sectores productivos, se realizó el seminario denominado “Gestión de Políticas Públicas; la ruta para la construcción del futuro” en el cual los consejeros deliberaron sobre la construcción de la agenda social y económica de Guatemala 2020-2030; además de profundizar en el dominio, debate y propuestas que inciden en las dinámicas sociales y económicas para el desarrollo.

Finalmente, el 12 de diciembre se cerró la programación anual de fortalecimiento institucional para los sectores productivos con el seminario “Políticas de participación e incidencia ciudadana,” dirigido al Sector Trabajador. El seminario tuvo como objetivo que los asistentes se apropiaran de los instrumentos de política y su implicación que influye en procesos de dirección institucional, consensos y diálogos políticos que inciden en los decisores de política de los diferentes sectores sociales y económicos de Guatemala.

Gráfica 1.

Plan de formación - Fortalecimiento Institucional

Número de personas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Como se puede apreciar en la gráfica anterior, al finalizar el plan de formación, se contó con la participación de 152 personas entre representantes de los tres sectores productivos que conforman el CES e instituciones gubernamentales (MINFIN, DIACO, SAT Y Y MINECO). Estos últimos asistieron al seminario "Gestión de Políticas Públicas; la ruta para la construcción del futuro", el 7 de noviembre.

Asimismo, el Plan de Formación se extendió de forma especializada para el equipo técnico y administrativo del Consejo con el objeto de elevar capacidades y hacer efectiva la función institucional y el servicio al cliente interno, favoreciendo las acciones oportunas para el cumplimiento de las funciones y logro de resultados institucionales.

De esta cuenta, el 25 de abril se celebró el seminario taller: "Estado, políticas públicas y gestión institucional" dirigido a funcionarios, técnicos, asesores y personal administrativo del CES. El seminario se dividió en tres presentaciones: "Políticas y gestión pública: ¿Un ejercicio de liderazgo o claridad en los resultados?"; seguida de una discusión colectiva sobre el texto "El remero es un incompetente"; continuó con "Políticas públicas y gestión institucional: ¿De quién y de qué depende la capacidad de alcanzar resultados gubernamentales?"; y "La ética en la función pública: el rol del funcionario público en la gestión institucional."

Finalmente, se realizaron los siguientes talleres: "Análisis de la guía conceptual de planificación y presupuesto por resultados para el sector público de Guatemala" (junio 2019); "Implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en las entidades autónomas" (julio 2019); y "Sistema de facturación electrónica en línea, Acuerdo Directorio SAT 13-2018, régimen FEL" (septiembre 2019).

Diálogo interinstitucional

La primera actividad que inauguró la serie de conferencias y talleres encaminados al diálogo interinstitucional fue la conferencia denominada "De las políticas públicas a la acción institucional" celebrada el 28 de febrero de 2019 que contó con un panel foro "De las políticas públicas a la gestión pública; la incidencia del sistema

de programación presupuestaria en la ejecución de políticas públicas en Guatemala. ¿Qué y cómo mejorar la calidad e implementación de políticas?” El panel foro contó con las disertaciones de los expertos Hugo Maul, Edgar Balsells y Miguel Ángel Moir. Durante la conferencia se definió qué son las políticas públicas y qué se entiende por las mismas. Se desarrolló el tema de las políticas y la institucionalidad del Estado, así como el ciclo de las políticas públicas y su diseño. Se presentó el tema de diagnóstico y definición de rutas de las políticas públicas; cómo tomar decisiones de políticas; cómo formular programas; cómo ejecutar y, por último, cómo evaluar las políticas. Se contó con la participación de 43 personas distribuidas en 16 dependencias del Estado: Vicepresidencia de la República, CIV, MAGA, MARN, MCD, MINECO, MINEDUC, MINEX, MINFIN, MINTRAB, RIC, SAT, SBS, SEGEPLAN, SEPREM y SOSEP además de dos instituciones de la academia, dos de la sociedad civil y consejeros del CES.

Gráfica 2.

Participación a conferencia: “De las políticas públicas a la acción institucional”

Número de personas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Seguidamente, el 4 de abril de 2019, tuvo lugar la conferencia “Eficacia en la ejecución de las políticas públicas: El caso de la seguridad alimentaria” donde la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) presentó su Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional (POASAN) así como el Plan para la Atención del Hambre Estacional 2019 y el XI Informe del PDH al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN), “Las agendas pendientes en materia del derecho a la alimentación adecuada”. La segunda parte de la conferencia se centró en la presentación del diagnóstico en materia de instrumentos de política para la disminución de la desnutrición crónica titulado “Elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobiernos en materia de desnutrición crónica”. En la presentación se hizo un contexto del país y se trataron los avances a partir de 2005 en el tema de desnutrición crónica.

Posteriormente, se presentaron las conclusiones del monitoreo de la Ventana de los Mil Días del Plan del Pacto Hambre Cero y, finalmente, se discutieron las conclusiones del diagnóstico realizado. En esta ocasión, participaron 50 personas representando a 11 instituciones del gobierno como la Vicepresidencia de la República, MAGA, MARN, MCD, MIDES, MINGOB, MINTRAB, SEGEPLAN, SEPREM, SESAN y SOSEP. También se contó con la participación de cinco instituciones de la sociedad civil como ASIES, AGER, CACIF, Centrarse y Fundesa; dos internacionales como el CES de Curazao y el PMA; así como de un partido político.

Gráfica 3.

Participación a conferencia: "Eficacia en la ejecución de las políticas públicas: El caso de la seguridad alimentaria"

Número de personas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Derivado de las conclusiones de este diagnóstico, en el marco del convenio de cooperación técnica con APN, se elaboró una propuesta sobre la desnutrición crónica titulado "Propuesta para avanzar de manera rápida y efectiva en la reducción de la desnutrición crónica". Con el afán de socializar la Propuesta y aprovechar el impulso y dinamismo de la nueva administración, esta se presentó públicamente el 14 de noviembre, en la actividad participaron de las nuevas autoridades electas. En esta ocasión, se contó con la participación de 79 personas de 17 instituciones del Estado: Vicepresidencia de la República, MSPAS, SESAN, MIDES, MCD, MINTRAB, SEGEPLAN, MARN, MINFIN, MAGA, MICIVI, MINEDUC, SAT, SOSEP, DIACO, SEPREM y Centro de Gobierno. Asimismo, participaron seis entidades de sectores productivos, consejeros y 22 instituciones de la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.

Gráfica 4.

Participación a conferencia: "Propuesta para avanzar de manera rápida y efectiva en la reducción de la desnutrición crónica"

Número de personas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Al finalizar el ciclo de las actividades para el diálogo interinstitucional, para el año 2019, se alcanzó la participación total de 172 personas de 57 instituciones distribuidas en 22 entidades de gobierno, 19 de la sociedad civil, siete de cooperación internacional, seis de sectores productivos y tres de la academia, con lo cual se ratifica el cumplimiento del mandato del CES como ente asesor de los organismos del Estado, así como la creación y facilitación de espacios de diálogo intersectorial que, a su vez, inciden en la dinamización de las acciones que promueven el desarrollo del país.

Gráfica 5.

Total de participación en eventos de diálogo interinstitucional

Número de personas



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Gráfica 6.

Total de participación en eventos de diálogo interinstitucional

Número de instituciones



Fuente: Elaboración propia con registros del CES

Alianzas Estratégicas

Alianzas Estratégicas

Con el fin de fortalecer la incidencia del CES en el ámbito nacional y mejorar su proyección internacional, la Secretaría Técnica gestionó el acercamiento con diversas entidades con las que se tiene una visión compartida sobre las acciones y políticas públicas que promuevan el desarrollo económico y social para trabajar como aliados.

Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS)

Antecedentes

La AICESIS está compuesta por miembros activos designados por la Asamblea General por un período renovable de dos años. La Asamblea se encarga de una composición equilibrada de la Junta, teniendo en cuenta las representaciones geográficas. La Junta cuenta actualmente con 19 miembros que representan cuatro continentes (África, América Latina, Asia y Europa). La Junta está presidida por el presidente de AICESIS, quien también está designado por un período de dos años y generalmente se reúnen dos veces al año.

El secretario general dirige el trabajo de la Asociación y rinde cuentas al Consejo de Administración sobre la aplicación de las decisiones. Junto con el presidente, el secretario general representa a la AICESIS ante otras organizaciones internacionales. Desde el 2010 la Asamblea General ha nombrado a varios secretarios generales adjuntos: uno para África, uno para Asia, uno para Europa y otro para Latinoamérica.

La AICESIS tiene como objetivo que cada uno de los miembros promuevan el diálogo y el intercambio de opiniones entre los distintos países y, a la vez, alentar el diálogo entre los diversos interlocutores económicos y sociales del mundo.

Asimismo, busca alentar y apoyar en la creación de nuevos consejos económicos y sociales, así como orientar a los consejos económicos, ya creados, a ser miembros activos y propositivos dentro de la Asociación.

Avances

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) inició sus gestiones para ser admitido como miembro activo de la AICESIS a partir de su participación en la Asamblea General de Francia en el 2018, en la cual se indicaron los requisitos que se establecen en el reglamento para optar a la misma.

Se trabajó en la integración de los documentos que se solicitaban, los cuales incluían:

- Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, Decreto 2-2012
- Memoria de labores 2016
- Memoria de labores 2017
- Informe 2013-2014, El diálogo social y las políticas públicas en Guatemala

Durante la Asamblea General del año 2019, la cual se realizó en Bucarest en el mes de octubre, se conoció en punto de agenda la intención del CES de Guatemala de ser aceptado como miembro activo de la Asamblea. Se hizo una presentación de los objetivos de trabajo del CES y se mencionó que había cumplido con todos los requisitos de admisión establecidos, por lo que la Asamblea aceptó la solicitud.

Todos los Consejos que integran la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS) y que hayan sido reconocidos por la Asamblea como miembros activos, tienen la oportunidad de participar y votar en las Asambleas que se realizan. Además de ser aceptado por el presidente de la AICESIS, puede ser país sede para organizar eventos internacionales de común interés entre los países; asimismo recibirá minutas, documentos, presentaciones y análisis que estén relacionadas al diálogo social y a diferentes temas que afecten a los países de la región o a nivel mundial. Con esta alianza, el CES se posiciona a nivel internacional al mismo tiempo se nutre con las lecciones y experiencias compartidas entre todos los miembros.

Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red Cesalc)

Antecedentes

La propuesta de creación de una Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe, nació luego de diversos diálogos sostenidos entre representantes de los Consejos e instituciones similares de la región. También es impulsada por EUROsociAL, apoyada técnicamente por el Comité Económico y Social Europeo y el CES de España.

Durante diferentes encuentros, seminarios, foros nacionales y regionales, se propició un creciente acercamiento entre los CES de la Región que deja como resultado la creación de la Red como un foro de interacción, cooperación y construcción colectiva.

Entre los objetivos específicos de la Red se pueden señalar los siguientes:

1. Construir un ambiente de diálogo e intercambio de saberes, posibilitando el conocimiento de las experiencias existentes y estimulando la creación de una agenda común de discusiones y nuevas posibilidades de cooperación.
2. Fortalecer a los consejos económicos y sociales e instituciones similares, miembros de la Red, comprendiendo los desafíos de cada uno y los desafíos comunes; buscando promover procesos de perfeccionamiento e innovación del instrumento y la ampliación de los impactos de los resultados del diálogo.
3. Producir debates sobre temas nacionales e internacionales y sus impactos sobre los países de la América Latina y el Caribe, involucrando a los representantes de la sociedad civil que componen la Red. Viabilizar para que los resultados de esos debates lleguen como recomendaciones y propuestas a los gobiernos y a la sociedad.
4. Estimular y dar soporte a la constitución de organismos similares tanto en el ámbito de los estados nacionales como, también, en nivel subnacional, en los estados, municipios y provincias de los países del grupo.

Avances

En ese sentido, durante el periodo de dos años, a partir del 2017, el CES de Guatemala lideró el trabajo como presidente de la Red CESALC. Entre las principales acciones del CES durante su presidencia cabe mencionar:

- Diseño e implementación de la página web de la Red <http://cesalc.org/>
- Reactivación del diálogo institucional entre los miembros de la Red CESALC, a través de diferentes medios y recursos.
- Eventos y manejo de agenda en reuniones programadas por Interconecta, específicamente los temas relacionados y de acuerdo con la naturaleza de la Red.
- Primer encuentro de la Red CESALC en Guatemala, durante el mes de septiembre 2019.
- Establecimiento de diálogo y aceptación de un nuevo miembro para la Red, el Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
- Entrega de Presidencia al CES de Honduras a partir de diciembre de 2019.

Los temas presentados durante las jornadas se centraron en los siguientes asuntos:

- Introducción y presentación del marco general de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC).
- El futuro del empleo y el reto para la generación de empleo digno:
 - o Las nuevas relaciones de los agentes económicos en un mundo global.
 - o El futuro del trabajo y los cambios en el ámbito laboral.
 - o Los desafíos para el futuro del trabajo.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su vinculación con las agendas de política pública económica y social.
- La forma institucional y la ortodoxia de los consejos económicos y sociales.



Red CESALC

La Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESALC) es una comunidad de práctica, formalmente creada en julio de 2013 surgida en el contexto del fortalecimiento de la democracia y sin la participación exclusiva de los países de la región.



Noticias



Inicia con éxito el ciclo de foros, Guatemala: ¿Qué año queremos?

Guatemala, 27 de febrero de 2013. Con la participación de más de 125 representantes de instituciones gubernamentales, del sector privado...

LEER MÁS



El CES de Guatemala realiza los Foros Temáticos "Guatemala: ¿Qué año queremos?"

Guatemala, 27 de febrero de 2013. Se auspició la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de Guatemala...

LEER MÁS



Realizase Encuentro de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe

La actividad se desarrolló en el Centro Cultural Juan R. Paredes de Panamá y la agenda 2013...

LEER MÁS

Portada principal página web Red CESALC.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) y la Universidad Rafael Landívar (URL)

El Consejo Económico y Social de Guatemala es una institución autónoma, de derecho público, que posee personalidad jurídica, fue concebido como un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado y sus decisiones no son vinculantes. Su misión es mantener un diálogo social permanente entre los sectores productivos del país con relación al diseño e implementación de las políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala.

La Universidad Rafael Landívar es una institución de educación superior. Está constituida de conformidad con las leyes de la República de Guatemala y tiene personalidad jurídica, así como libertad para desarrollar actividades académicas. Su misión es servir al país por medio de la docencia, investigación y proyección social. Además, fomenta el estudio de la realidad nacional por medio de un marco regional y mundial a través de la investigación científica.

Con el fin de fortalecer las relaciones interinstitucionales, así como la incidencia del CES en los diferentes temas de políticas públicas económicas y sociales, las autoridades de ambas instancias promovieron la firma de un convenio interinstitucional en abril del año 2019 con el fin de construir un marco para establecer cooperación y acciones en conjunto.

El objetivo general del convenio consiste en formular recomendaciones para diseñar e implementar políticas públicas económicas y sociales para la constitución de una estrategia nacional de desarrollo inclusivo; específicamente en los ámbitos de empleo digno, infraestructura productiva y el ámbito fiscal.

De igual manera, con el convenio se pretende alcanzar el fortalecimiento de la institucionalidad pública, específicamente ligada a los temas socioeconómicos con el fin de recuperar la credibilidad para el éxito y sostenibilidad de una estrategia nacional de desarrollo inclusivo.

Actualmente, ambas instituciones han encontrado tres ejes principales de interés común los cuales son:

- Hacienda Pública
- El Futuro del Trabajo
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para el próximo año, 2020, se retomará la relación entre las autoridades de ambas instancias y, por instrucción de la Secretaria Técnica, se conformará una mesa técnica de trabajo en la cual se elaborarán las cartas de entendimiento que tendrán como objetivo establecer el mecanismo, responsabilidades, planes de trabajo y cronogramas de trabajo.

El CES tiene una propuesta que incluye los compromisos de ambas partes como designar representante, poner a disposición un experto para la formulación de los documentos técnicos, espacios físicos, tecnológicos, etc. Esta carta está aún en borrador y debe ser validada con el equipo de la URL.

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) y la Asociación Civil Alianza por la Nutrición (APN)

En la búsqueda del fortalecimiento institucional que el CES se planteó durante el año 2019, se llevó a cabo el acercamiento entre el CES y la APN por medio de diferentes reuniones en las cuales se estableció el interés de diseñar una propuesta que pudiera ser para el fortalecimiento institucional en el ámbito de la desnutrición crónica y que pudiera llegar a distintos sectores del país.

Con ese interés, se firmó un convenio marco entre ambas instituciones a raíz del compromiso y el quehacer, especialmente, en el diseño e implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas económicas y sociales que se destinan a la constitución de una estrategia nacional de desarrollo inclusivo; en particular en los ámbitos de seguridad alimentaria y desnutrición crónica.

En ese sentido y por medio de la carta de entendimiento que define las acciones a seguir, se elaboró en conjunto la "Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica". Este documento tuvo como objetivo presentar a las autoridades del nuevo gobierno una propuesta de fortalecimiento institucional en las lecciones de la experiencia nacional e internacional para avanzar de manera rápida y efectiva en la reducción de la desnutrición crónica. El documento se presentó en noviembre 2019 a las instituciones relacionadas al tema y, en una reunión específica, al Presidente y Vicepresidente electos de la República.

Es de interés de la Secretaría Técnica del CES continuar el convenio con APN y continuar con el monitoreo en el avance y divulgación de la Propuesta.



Cumplimiento de Metas Técnicas del Plan Operativo Anual

Plan Operativo Anual: Cumplimiento de Metas

El 2019 fue un año que se caracterizó por su dinamismo en la consecución del logro de las metas planteadas en el Plan Operativo Anual (POA) y su correspondiente planificación estratégica. A continuación, se presentan las metas más relevantes y su porcentaje de ejecución.

Meta 1. Asambleas Ordinarias.

Durante el año se cumplió con el número de Asambleas Ordinarias programadas, según el Artículo 26 de la Ley del CES (Decreto 2-2012). En el mes de marzo se realizaron dos sesiones de Asamblea, en donde, entre otros puntos, se abordó la incidencia del CES y se analizaron las Iniciativas 5431 y 4818, Ley General de Infraestructura Vial y Ley de Interés Preferencial, respectivamente.

Gráfica 7.



Fuente: Elaboración propia con registros del CES.

Meta 2. Reuniones de la Comisión Permanente.

En cumplimiento de lo que establece el Artículo 27, Reuniones de la Comisión Permanente, y el Reglamento Interno (Resolución 05-2013) de la Ley Orgánica del CES, se programó realizar 36 reuniones de Comisión Permanente durante el año. No obstante, debido a algunas variaciones, se realizaron 25 de las 36, que equivale al 69 % de ejecución de la meta.

Gráfica 8.



Fuente: Elaboración propia con registros del CES.

Meta 3. Jornadas de capacitación.

Partiendo de la necesidad de la formación y fortalecimiento institucional, se llevó a cabo una serie de capacitaciones y seminarios con el objeto de reforzar el tema de las políticas públicas, así como de generar un diálogo sobre las mismas y aportar reflexiones críticas sobre el modelo de implementación en Guatemala. Por lo anterior, esta meta se ejecutó el 100% de lo programado.

Gráfica 9.



Fuente: Elaboración propia con registros del CES.

Meta 4. Documentos técnicos.

Partiendo de la Agenda Estratégica del CES, del Plan de Reactivación Económica y Social y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el 2019 se programó la elaboración de 15 documentos técnicos. Se realizaron los 15 informes programados, por lo que la meta se alcanzó al 100%, nutriendola de esta manera con diversos estudios, análisis y diagnósticos que se encuentran disponibles, en línea, para consulta.

Dentro de la serie de documentos elaborados destacan los siguientes: "Informe de seguimiento económico y social de Guatemala. Información actualizada al primer semestre del 2019"; "Diagnóstico del plan de recuperación de infraestructura vial"; "Hacienda pública, línea base para retomar el pacto fiscal," e "Impacto económico de las iniciativas legislativas en materia económica del periodo comprendido del primer semestre del 2018 a junio 2019." "Identificación de elementos clave que limitan el impacto de las estrategias y programas de gobierno en materia de desnutrición crónica", el cual fue la línea base para el diseño de la "Propuesta de fortalecimiento institucional para avanzar de manera efectiva en la reducción de la desnutrición crónica."

Gráfica 10.



Fuente: Elaboración propia con registros del CES.



Administración y Finanzas

Administración y Finanzas

La Secretaría Técnica integró las secciones y unidades necesarias, conforme a los recursos financieros disponibles y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala.

La organización administrativa y financiera del CES se enfoca en ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual (POA).

Corresponde a este segmento organizacional brindar el apoyo a todas las secciones y/o unidades que conforman el Consejo, especialmente con la ejecución del presupuesto asignado para el cumplimiento de cada una de sus actividades. También tiene como propósito brindar apoyo a la Secretaría Técnica en su función de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo.

La estructura administrativa y financiera durante el 2019 se conformó en ocho secciones: Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Recursos Humanos, Adquisiciones, Administración, Servicios Generales y Almacén.

El trabajo en equipo, con objetivos definidos y dirección correcta, permitió la ejecución del presupuesto asignado al Consejo, cumpliendo con las normas y requisitos que establecen los entes rectores en la materia.

Para llevar a cabo las actividades administrativas y financieras que requiere la institución, se realizaron coordinaciones y gestiones en dos ámbitos: a lo interno con las diversas secciones y unidades que conforman al CES y hacia afuera con las distintas entidades de gobierno, algunas de ellas son:

- **Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-**
 - Dirección Técnica del Presupuesto
 - Dirección Financiera
 - Dirección de Contabilidad del Estado
 - Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
 - Dirección de Tecnología de la Información
 - Dirección de Bienes del Estado
- Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
- Banco de Guatemala -Banguat-
- Contraloría General de Cuentas -CGC-
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-

Presupuesto de ingresos y egresos del CES

La Unidad de Administración Financiera del CES, a través de la Secretaria Técnica, presentó ante la Asamblea el proyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 conforme a lo dispuesto en el Artículo 12, inciso e), del Decreto 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala "...compete a la Asamblea del Consejo la aprobación del Presupuesto Anual para cada ejercicio fiscal". Por ello, mediante Resolución de Asamblea No. 3-2018 de fecha 12 de diciembre 2018, quedó aprobado el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019.

Por su naturaleza, el CES cuenta únicamente con presupuesto para gastos de funcionamiento, destinados para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del diálogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país; en relación con las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala. El monto final del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 fue de nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales (Q.9,350,000.00).

Con la aprobación presupuestaria para funcionamiento por parte de la autoridad competente, se llevaron a cabo las acciones necesarias: programación del presupuesto de ingresos por rubro, sección, grupo y fuente; seguidamente, el presupuesto de egresos a nivel analítico, por actividad presupuestaria, tipo de gasto, programa y grupo. La red de categorías programáticas la conforma un programa llamado: "Gestión sobre Aspectos Económicos y Sociales de Guatemala", y cuatro actividades descritas a continuación:

1. Dirección y Coordinación
2. Servicios de Auditoría
3. Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos
4. Servicios de Administración y Finanzas.

Presupuesto por Resultados (PpR)

El Decreto Número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, en su Artículo 13, Metodología y ejecución, establece: "Las Entidades ejecutarán el presupuesto conforme la metodología y sistemas del Presupuesto por Resultados (PpR) que para el efecto defina el Ministerio de Finanzas Públicas. Para las instituciones Descentralizadas y Autónomas, se deberá realizar la implementación de los Módulos de PpR para el presente ejercicio fiscal, con la asesoría del Ministerio de Finanzas Públicas."

En cumplimiento a la normativa anterior, el CES, durante el ejercicio 2019, realizó la implementación de la ejecución del PpR. El proceso fue llevado a cabo con el apoyo de asesores del Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, recibiendo las capacitaciones y acompañamiento necesario para adaptar los procesos internos de las diferentes unidades y/o secciones a la metodología por resultados.

Ampliaciones presupuestarias Ejercicio Fiscal año 2019

El 12 de diciembre de 2018, mediante resolución No. 3-2018, la Asamblea aprobó el Presupuesto inicial de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio 2019, por un monto de ocho millones cien mil quetzales (Q.8,100,000.00). Derivado del techo presupuestario que el Ministerio de Finanzas Publicas (MINFIN) asignó al Consejo para dar cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA).

Debido a la limitada asignación para el ejercicio 2019, se llevaron a cabo las gestiones ante el MINFIN para que la institución contará con los recursos necesarios y dar cumplimiento a su POA. Al dar inicio el tercer trimestre del año y con el compromiso de llevar a cabo la estrategia de trabajo programada, en la sesión de Asamblea del 25 de septiembre se emitió la Resolución No. 1-2019, que aprobaba una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos por un monto de un millón doscientos cincuenta mil quetzales (Q.1,250,000.00). El presupuesto final para el Ejercicio 2019 ascendió a nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales (Q.9,350,000.00).

Ejecución presupuestaria 2019

El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras que permitan el cumplimiento de las metas establecidas en el POA, aprobado para el Ejercicio Fiscal 2019.

El presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2019 fue de nueve millones trescientos cincuenta mil quetzales (Q.9,350,000.00). Al cierre de dicho ejercicio, la ejecución fue de ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cinco quetzales con noventa y ocho centavos (Q.8,868,405.98), que equivale al 94.85 % sobre el presupuesto vigente aprobado.

La ejecución presupuestaria se llevó a cabo de acuerdo con los requerimientos técnicos emitidos por parte del MINFIN, en sus diferentes instancias y plataformas (SICOIN, SIGES, GUATECOMPRAS). Atendiendo el marco jurídico que le es aplicable al Consejo, en su calidad de entidad autónoma, se observaron y aplicaron las normas generales de control interno gubernamental emitidas por la CGC, y atendiendo las disposiciones internas, solicitudes y programación propia del CES.

A continuación, se presentan un resumen de la información comparativa del movimiento presupuestario y financiero del 2012 al 2019:

Presupuesto Histórico

2012 - 2019

(Cifras en Quetzales)

AÑO	INICIAL APROBADO Q.	FINAL APROBADO Q.	PERCIBIDO Q.	EJECUTADO Q.
2012	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00
2013	0.00	6,775,770.00	6,356,343.00	5,158,494.40
2014	0.00	5,704,849.00	5,201,400.35	4,892,701.70
2015	2,500,000.00	6,013,699.00	5,178,491.31	4,851,528.78
2016	2,500,000.00	10,007,000.00	9,186,069.14	5,423,160.98
2017	2,500,000.00	12,230,000.00	12,234,251.49	6,643,206.45
2018	2,500,000.00	7,550,000.00	7,568,245.93	6,801,075.71
2019	8,100,000.00	9,350,000.00	11,335,250.17	8,868,405.98

Fuente: Elaboración propia con registros del CES.



CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Contáctenos

Dirección: Avenida Reforma 13-70, Zona 9
Edificio Real Reforma, primer nivel, oficinas 12 y 14
Teléfono: 2332-1733 / 2332-2254
Horario: 8:30 a 16:30 horas, de lunes a viernes

 CES Guatemala

 @CESGuate

 www.ces.gob.gt